

LUNES, 30 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 103

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2016-4731** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 129/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 129/2016 a instancia de don Javier Camino Ortiz frente a Valoria Residuos S. L., Yulbe Gestión S. L., Pantox Resource S. L., Corporación de Reciclados Globales S. L., Isabel Bolado Pérez Bustamante y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 19 de mayo de 2016, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Yulbe Gestión, S. L. y Pantox Resource, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 21 de julio de 2016 a las 10:00 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 19 de mayo de 2016.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,

Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Yulbe Gestión, S. L. y Pantox Resource, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 19 de mayo de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2016/4731

CVE-2016-4731